

## PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

### CONSTANCIA DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV; 41 base V, apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98; 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 20; 52; 53; 78; 81, fracción VIII; 82, fracción VI y VII; 118, fracción I, inciso f), fracción II, inciso c), d), f) y g) y 124 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el 1º de julio de 2018, el Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

En favor de la fórmula postulada por la candidatura en común registrada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, integrada por los ciudadanos:

**LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA**  
Presidente Municipal

ERIKA ALEJANDRA HERNANDEZ GARFIAS  
Síndico Municipal Propietaria

GRADIZ ISABEL BOLAÑO MENDOZA  
Síndico Municipal Suplente

MAYRO MORAN MARTÍNEZ  
Síndico Municipal Propietario

PASTOR LOPEZ BAZA  
Síndico Municipal Suplente

#### Regidores por el Principio de Mayoría Relativa

Propietarios

Suplentes

STEPHANIE CELINA NOVOA ALEGRIA

CELIA RAMIREZ GUZMAN

SILVINO MARTINEZ RESENDIZ

MANUEL MARTINEZ VILCHIS

YOLANDA VEGA VILLEDA

MA. BELEM VILLEDA VERDE

RICARDO MENDOZA RODRÍGUEZ

MAXIMINO BOCANEGRA TREJO

HILDA XILONEE MALDONADO HERNANDEZ

MIRIAM SALVADOR HERNANDEZ

Como integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes para el período 2018-2021, electos por el principio de mayoría relativa.

En Cadereyta de Montes, Querétaro a los seis días del mes de julio de 2018.

CONSEJO DISTRICTAL 14



DA FE:

CONSEJERO PRESIDENTE Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro

SECRETARIO